

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, ≥≥ de agosto de 2016

RES. PRESIDENCIA N°OSS /2016

VISTO:

La Actuación CM Nº 18012/16, las Resoluciones CM Nº 1046/11 y

220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, el Dr. Pablo Mantaras, Juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, propuso la designación interina de la Dra. Cecilia Repetto para el cargo de Secretaria de la Secretaría N° 47 de dicho Juzgado, a partir del 16 de agosto de 2016 y mientras se extienda la licencia del Dr. Javier Di Bona, dispuesta por Resolución de Presidencia N° 546/16 y su rectificatoria Resolución de Presidencia N° 587/16.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien mediante Dictamen RRLL/OD N° 289/2016, informó que en el cargo de Secretario actualmente se desempeña el agente Juan Manuel Nuñez, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Javier Alejandro Di Bona, conforme Resolución de Presidencia N° 653/16.

Que en el cargo en cuestión se encuentra confirmado el agente Javier Alejandro Di Bona, conforme Resolución de Presidencia N° 534/14.

Que la agente Cecilia Repetto se encuentra confirmada en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Tributario N° 24, conforme Resolución Presidencia N° 929/14.

Que la designación propuesta implica la finalización de la designación interina del agente Juan Manuel Nuñez, establecida conforme Resolución de Presidencia Nº 653/16.

Que el agente Juan Manuel Nuñez se encuentra confirmado por concurso en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, conforme Resolución Presidencia N° 925/15.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Dar por finalizada a partir del día 16 de agosto de 2016 la designación interina del agente Juan Manuel Nuñez, legajo Nº 3429, en el cargo de Secretario, establecida por Resolución Presidencia Nº 653/16, debiendo el agente reintegrarse a su cargo de Prosecretario Administrativo, en el que se encuentra confirmado por Resolución Presidencia Nº925/15, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 6.

Art. 2°: Designar a partir del día 16 de agosto de 2016 a la agente Cecilia Repetto, legajo N° 558, en el cargo de Secretario en la Secretaría N° 47 del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Javier Alejandro Di Bona, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifiquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 953/2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI Presidente

Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Buenes Aires